



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00713692--UNC- ME#FCEFYN

V I S T O:

La consulta realizada por la Escuela Naval Militar Armada Argentina en cuanto a la autenticidad del Certificado del Título en Trámite supuestamente expedido por esta Casa de Altos Estudios y que en archivo digital se acompaña; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 70882/2022, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Decanal N° 1905/2022 se dispone se sustancie un Sumario Administrativo;

La conclusión Sumarial N° 3527/2022 de la Dirección General de Sumarios, de la Universidad Nacional de Córdoba;

El dictamen N° 72032 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos criterios se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aplicarle a la Srta. Paula Maricel GAETÁN (D.N.I: 38.231.571) alumna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA, la sanción de EXPULSIÓN con fundamento en las razones de hecho y derecho.

Art. 2º).- Dejar constancia en el Legajo personal correspondiente a la estudiante Srta. Paula Maricel GAETÁN.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese fehacientemente a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Escuela de Ingeniería Aeronáutica, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Dirección General de Sumario y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR//Mbl